

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

177

MADRID NÚMERO 38

EDICTO

El secretario judicial del Juzgado de lo social número 38 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Alcides Zárate Álvarez, contra don Antonio Carreño Núñez de Arenas, don Enrique Carreño Núñez de Arenas, “CSI Comini, Sociedad Limitada”, “Anyco Gestión, Sociedad Limitada”, y “Grupo Colinco Servicio Integral, Sociedad Anónima”, en reclamación por despido, registrado con el número 855 de 2011, se ha acordado citar a don Antonio Carreño Núñez de Arenas, don Enrique Carreño Núñez de Arenas, “Anyco Gestión, Sociedad Limitada”, y “Grupo Colinco Servicio Integral, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 20 de octubre de 2011, a las once y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 38, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Antonio Carreño Núñez de Arenas, don Enrique Carreño Núñez de Arenas, “Anyco Gestión, Sociedad Limitada”, y “Grupo Colinco Servicio Integral, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 16 de septiembre de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/31.549/11)